



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL, BECAS Y PRÁCTICAS
PROFESIONALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN MÚSICA

C O N V O C A

A los alumnos y egresados del (los) Programa (s) Académico (s) (carrera) de Música para que **registren e inicien el Servicio Social y/o Prácticas Profesionales (periodo (2) Junio 2016- Agosto 2016)** que en cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto de Gobierno de la U.A.N. y el Reglamento General de Servicio Social vigente deberán cubrir los siguientes *requisitos*:

Para Servicio Social:

- Haber acreditado las Prácticas Profesionales.
- Haber acreditado al menos el 70 % de los créditos del Programa Académico respectivo.

Para Prácticas Profesionales:

- Haber acreditado al menos el 60% de los créditos del Programa Académico respectivo.

Para poder registrarte deberás entregar en la Dirección de Servicio Social, Becas y Prácticas Profesionales, los siguientes documentos:

Servicio Social

- Oficio de solicitud de prestador de Servicio Social (elaborado por la Dependencia Receptora).
- Formato de Registro de Programa de Servicio Social (FT-SS-01/REV.00) debidamente contestado, firmado y sellado por la Unidad Receptora.
- Historial académico o constancia de créditos cursados con porcentaje.
- Formato de Solicitud de Registro al Servicio Social (FT-SS-03/REV02).

Prácticas Profesionales

- Formato de Registro de Programa de Prácticas Profesionales.
- Historial académico o constancia de créditos cursados con porcentaje.
- Formato de asignación de Prácticas Profesionales.

Podrás realizar este trámite a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de Agosto del presente año sin prórroga ni excepción alguna. En caso de no iniciar el Servicio Social o las Prácticas Profesionales en el periodo (2) Junio 2016-Agosto 2016, tendrás que esperar hasta el periodo (1) Diciembre 2016-Febrero 2017.

Para descargar los formatos y mayor información consulta la página www.uan.edu.mx/es/dssb

“Por lo Nuestro a lo Universal”

Tepic, Nayarit; a 23 de Junio de 2016.

